





# Area Metropolitana

## Centro Occidente

### **INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS**

### **PERIODO:**

### **ENERO 02 2020 A JUNIO 30 DE 2021**

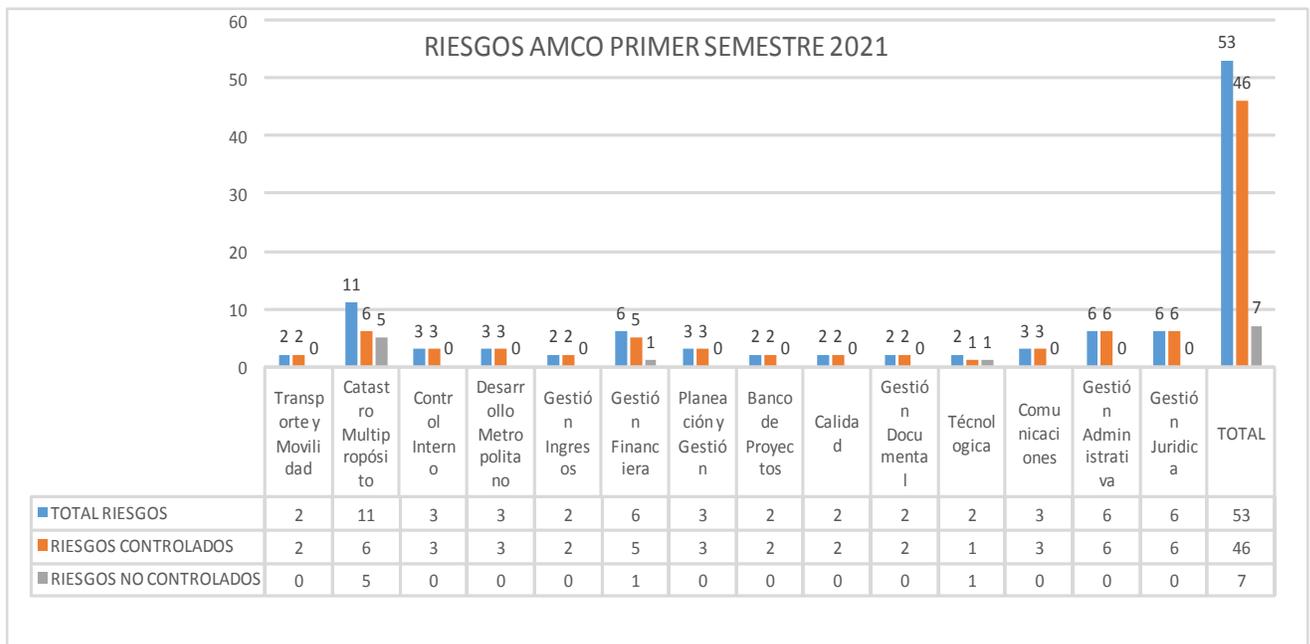


**RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL AMCO**

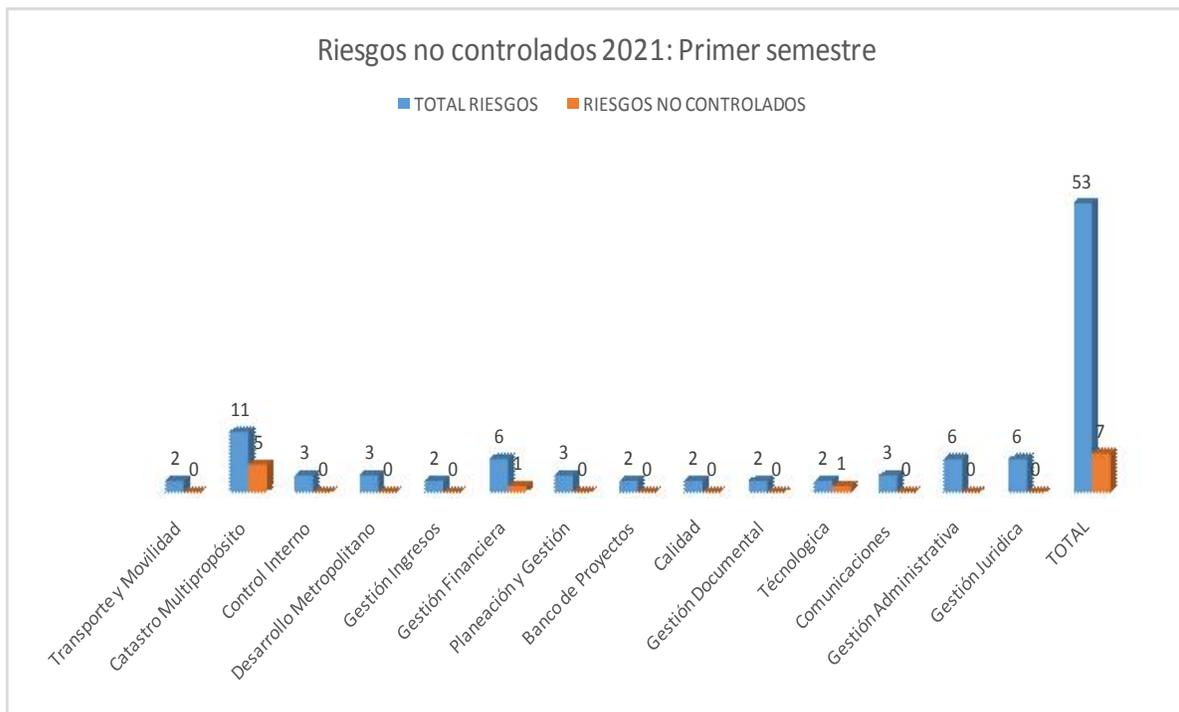
La Oficina de Control Interno, en desarrollo de sus funciones y en especial en el ejercicio de su rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo, analizó los Mapas de Riesgos de los procesos del AMCO, con la finalidad de identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el Sistema de Control Interno y brindar la correspondiente asesoría frente a la identificación y administración de los riesgos.

Al analizar los Mapas de Riesgos de la Entidad, tomando como referente el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG y la Guía para la Administración del Riesgo elaborada por el Departamento Administrativo de la Función Pública permite asesorar a la Alta Dirección en el fortalecimiento de la administración del riesgo.

Conforme a lo anterior, podemos observar de manera gráfica el siguiente análisis:



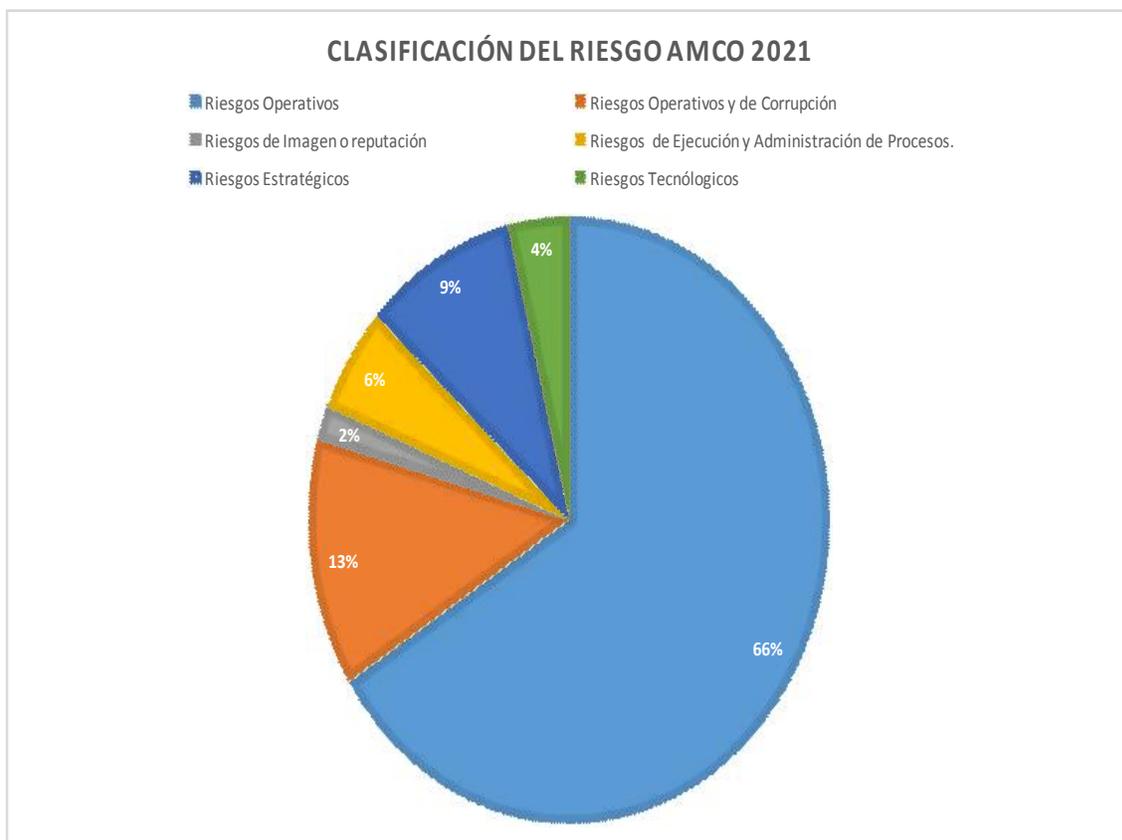
Conforme a lo anterior, se evidencia un total de cincuenta y tres (53) riesgos en el Área Metropolitana Centro Occidente, los cuales se representan en Riesgos Controlados y Riesgos no controlados, de esta forma, podemos evidenciar que de los catorce (14) procesos y subprocesos del Área Metropolitana, aplicaron controles y acciones pertinentes para la disminución y vigilancia para la no la materialización de los riesgos.



Como se analiza en la gráfica anterior, los riesgos que tuvieron acciones efectivas para ser controlados para la el primer semestre de la vigencia 2021 fueron un total de cuarenta y seis (46) riesgos controlados sobre un total de cincuenta y tres (53) riesgos.

Los riesgos identificados de manera oportuna y con la aplicación de los controles y las acciones, nos permite controlar y vigilar los riesgos de la Entidad. Evidenciándose un resultado de cumplimiento del 87% de los riesgos controlados.

El modelo de operación por procesos es el estándar organizacional, este propone diferentes tipologías para identificar o clasificar los riesgos en sucesos, impacto, consecuencias y esta relación se establece de acuerdo a la frecuencia de materialización o existencia del riesgo. Para el primer semestre de la vigencia 2021, arroja la siguiente distribución porcentual de acuerdo a la clasificación del riesgo, como se puede observar en la siguiente gráfica:



Algunos procesos no cumplieron con los controles establecidos y las acciones que se debían desarrollar, no obstante, se presentó materialización de algunos riesgos, a continuación, se relaciona:

**Proceso: Catastro Metropolitano:**

**Riesgo Interno:** Trámites de información física y jurídica no atendidos con la capacidad operativa.

**Control:** La dirección técnica de gestión catastral mensualmente realiza seguimiento al estado de los trámites de actualización y conservación a través de la tabla de seguimiento de trámites.

**Acciones:**

Diseñar e identificar el mecanismo de seguimiento  
Identificar los parámetros de seguimiento  
Diseñar y realizar las consultas en los sistemas  
Generar las alertas

**Indicador:** # de trámites de información física y jurídica atendidos oportunamente / # de trámites de información física y jurídica recibidos

**Seguimiento proceso:** Durante el primer semestre de la vigencia 2021 se recibieron 706 solicitudes a través de PQRS, de las cuales, a la fecha se han tramitado de manera oportuna 673, generando un indicador de 95,3%

**Seguimiento Control Interno:** De acuerdo al informe de seguimiento a PQRS correspondiente al primer semestre de la vigencia 2021, se generaron las siguientes observaciones:

Para el primer semestre de la vigencia 2021, se sigue presentado extemporaneidad de respuestas de algunas solicitudes recibidas, es de aclarar que la gran mayoría pertenecen al proceso de Catastro Multipropósito y solo se presentó una respuesta de extemporaneidad en el proceso de Transporte y Movilidad.

Realizar apertura del buzón de sugerencias mensualmente con el fin de tomar las acciones pertinentes e inmediatas en cuanto a las solicitudes, quejas o reclamos recibidas por este medio y enviar esta información mensual a la oficina de Control Interno y la oficina jurídica. Dejando registro fotográfico y certificación de las PQRS recibidas, con el visto bueno del Líder del proceso. Actividad que fue desarrollada trimestralmente en el primer semestre de la vigencia 2021., plan de mejoramiento interno pendiente por suscribir por parte del proceso de Catastro.

**Riesgo Externo:** Incumplimiento a los contratos y convenios interadministrativos

**Control:** El equipo directivo de la subdirección mensualmente realiza los informes de supervisión de los proveedores de servicios y contratistas, lo cual servirá de insumo para los informes de avance de convenios, de acuerdo a la periodicidad establecida con los municipios.

**Acción:**

Recibir y revisar los informes de avance de los proveedores de servicios y contratistas de acuerdo con lo establecido en el manual de contratación  
Generar informes de avance de convenios.

**Indicador:** # de informes de supervisión generados / # de informes de supervisión programados.

**Seguimiento del proceso:** El Operador a la fecha ha presentado dos informes del Convenio 001 de los cuales se ha aprobado el pago del primero, con respecto al otro, el operador se encuentra en atención de observaciones para aprobación por parte del AMCO. Con respecto al convenio 008, la supervisión emitió comunicado del 25/06/2021 por correo electrónico, en el cual se solicita información de ejecución del mencionado convenio, el cual finalizó el 30 de junio.

**Seguimiento Control Interno:** Se genera observación en cuanto al cumplimiento parcial de la acción.

**Riesgo Externo:** Fallas en la operación e interoperabilidad de las plataformas tecnológicas.

**Control:** El ingeniero de sistemas de la subdirección reporta incidencias a los operadores de las plataformas de acuerdo con la necesidad

**Acciones:**

Recibir los reportes de incidencias presentadas por los usuarios internos de la subdirección

Reportar las incidencias a los operadores de las plataformas

**Indicador:** # de incidencias reportadas / # de incidencias generadas.

**Seguimiento Proceso:** La responsabilidad de manejo y por ende, reporte de incidencias, se trasladó al operador Catastral, no obstante, la Dirección Técnica de la IDE alerta que debido a que la UAECD no genera R1, R2 y GDB cada mes, se presenta desactualización de la Información Catastral subida a la IDE AMCO puesto que data de agosto de 2020 cuando esta debiera ser actualizada cada mes para los municipios de Pereira y Dosquebradas, debido a la adecuación de la plataforma tecnológica, sin embargo, se cuenta con servicios web geográficos actualizados dispuestos en servidor AMCO.

**Seguimiento Control Interno:** Se evidencia materialización del riesgo de acuerdo al seguimiento realizado por el proceso.

**Riesgo Interno:** Emisión de resoluciones con inconsistencias que afectan a terceros.

**Control:** Los coordinadores y el equipo jurídico realizan revisión previa a la firma de cada uno de los productos y trámites catastrales por parte del equipo directivo

**Acciones:**

Proyectar los productos y trámites catastrales por parte de los digitalizadores y ejecutores.

Revisión jurídica y técnica por parte del equipo jurídico y coordinadores.

Revisar y ajustar jurídica y técnicamente los modelos de los actos administrativos para la proyección de trámites catastrales.

Emitir los productos y trámites catastrales por parte del equipo directivo de la subdirección.

**Indicador:** # de productos y trámites catastrales con revisión técnica y jurídica / # de productos y trámites catastrales emitidos.

**Seguimiento Proceso:** Durante el primer semestre se han emitido 3736 actos administrativos, los cuales han sido revisados en su totalidad. No obstante, 977 actos administrativos en el proceso de control de calidad aparecen con observaciones, es decir, se han evidenciado inconsistencias en el 26,2% de los actos administrativos.

**Seguimiento Control Interno:** Se evidencia materialización del riesgo de acuerdo al seguimiento realizado por el proceso.

**Riesgo Interno:** Inoportunidad en la implementación de los instrumentos archivísticos.

**Control:** El coordinador de archivo de la subdirección verificará trimestralmente la aplicación de las tablas de retención documental y generará los reportes ante el Comité de Archivo de la entidad

**Acciones:**

Solicitar la vinculación de coordinador de archivo para la subdirección de Catastro

Capacitar a funcionarios y contratistas de la subdirección de Catastro en la Ley General de Archivo.

Adecuar un espacio físico para el almacenamiento y manejo del archivo de la subdirección.

Elaborar las tablas de retención documental para la subdirección de acuerdo con la normatividad vigente.

**Indicador:** # de reportes generados / # de reportes programados.

**Seguimiento Proceso:** La subdirección de Catastro Metropolitano cuenta con contratista encargado de manejar el archivo, del cual se cuenta con base de datos en Excel, no obstante, a la fecha no se cuenta con tablas de retención documental ni lineamientos por parte del archivo de la entidad.

**Seguimiento Control Interno:** Se evidencia materialización del riesgo de acuerdo al seguimiento realizado por el proceso. De acuerdo al seguimiento realizado al estado de Sistema de Control Interno se levanto no conformidad: No se realizó la actualización de las tablas de retención documental y las tablas de valoración documental, lo que evidencia incumplimiento al Acuerdo 04 de 2019: Por medio de la cual se reglamenta el procedimiento para la elaboración, aprobación, implementación, publicación e inscripción en el registro único de series documentales de la TRD y TVD, y a su vez a la Ley General de Archivo 594 de 2000. Es de aclarar que se ha tenido y se tiene plan de mejoramiento interno lo que no ha permitido dar cumplimiento a las acciones suscritas en su totalidad. El archivo de gestión de la subdirección de Catastro a la fecha no cuenta con las tablas de retención documental, proceso que inicio en el mes de octubre de la vigencia 2019., Plan de mejoramiento que se traslada al proceso de Banco de Proyectos – Gestión documental.

## Gestión Financiera:

**Riesgo interno:** Inconsistencias en la información contable y financiera, generación de informes y pérdida de información.

**Control:** Confrontar las liquidaciones para pago con preliquidadores manuales.

**Acción:** Actualizar el software contable.

**Indicador:** N° de informes verificados / N° de informes realizados

**Seguimiento Proceso:** En el segundo trimestre de 2021, se le ha manifestado al Ing. Soporte del software financiero las diferentes inconsistencias que se encuentran al generar los reportes e informes, donde aún falta que den soluciones a varios requerimientos especialmente de índole contable.

**Seguimiento Control Interno:** Se evidencia materialización del riesgo de acuerdo al seguimiento realizado por el proceso. El software contable a la fecha primer semestre vigencia 2021, no se encuentra actualizado, presentándose inconsistencias de acuerdo al reporte entregado por el área financiera.

## Gestión Tecnológica:

**Riesgo Externo:** Pérdida, daño o sustracción de información.

**Control:** Seguimiento, monitoreo y ajuste periódico al Programa de Backups de las bases de datos y aplicaciones, y en general de la información de entidad.

**Acción:** Administración y aplicación de seguridad informática, Backups permanentes, Backups periódicos sobre las bases de datos y aplicaciones G.T. en el centro de datos del AMCO.

**Indicador:** Copias de seguridad realizadas / copias de seguridad establecidas.

**Seguimiento Proceso:** Se instalo programa acobian Backup para realizar copias seguridad de documentos de los equipos de los funcionarios. Se realizan de manera local y luego se trasmite a otra ubicación. / También se tienen proceso para backup de copias de las base datos de Infomaster / Sevenet.

**Seguimiento Control Interno:** Se evidencia materialización del riesgo debido a se presento ataque cibernético en abril 04 de 2021, afectando la información de índole financiero correspondiente al mes de marzo de 2021. Información que fue construida nuevamente por los funcionarios responsables del área financiera: Presupuestal, tesorería y contabilidad.

Igualmente la Entidad realizó denuncia de lo sucedido ante la Fiscalía en abril 07 de 2021: ***“La estructura del sistema de información, encontrándose que consiste en un equipo servidor (Físico) Marca Hp que contiene cinco (5) servidores, tres (3) de los cuales son sistemas operativos Linux y dos (2) son sistemas operativos Windows. Los sistemas que resultaron afectados por el ataque de Ransomware son los que se encuentran bajo Windows y consisten en el servidor de aplicaciones y el servidor del Directorio activo, Además el servidor físico tiene conectado un medio de almacenamiento externo consistente en disco duro de estado sólido de capacidad 4TB, el cual también resulto afectado...”***.

## CONCLUSIÓN

De acuerdo al seguimiento realizado a los mapas de riesgos de cada proceso correspondiente al primer semestre de la vigencia 2021, se obtiene un resultado del 88%, derivado de cuarenta y seis (46) riesgos controlados y acciones efectivas sobre un total de cincuenta y tres (53) riesgos identificados.

Se levantan No conformidades y observaciones de acuerdo al seguimiento realizado; riesgos que fueron materializados durante el primer semestre de la vigencia 2021, se debe realizar valoración de los riesgos para los procesos de Catastro Metropolitano, Gestión Financiera y Gestión Tecnológica, y a su vez suscribir planes de mejoramiento interno.

## OBSERVACIONES:

1. El proceso de Gestión Administrativa no entrego seguimiento del mapa riesgos a la oficina de Planeación y de Control Interno, se debe suscribir plan de mejoramiento interno, debido al incumplimiento de la entrega de información del proceso a cargo, lo que no permitió medir la gestión del proceso.
2. Se realiza dos observaciones al mapa de riesgo de Catastro Metropolitano, es de aclarar que ya se envió formato: acciones correctivas, preventivas y/o de mejora, por medio de correo electrónico dirigidas al líder del proceso, derivado del seguimiento de las pqr primer semestre vigencia 2021 y a su vez del seguimiento realizado al mapa de riesgos del proceso.

**RECOMENDACIONES:**

1. Mantener actualizado el Mapa de Riesgos, no solo en los cronogramas establecidos para la ejecución de las acciones, si no que periódicamente puedan revisar los riesgos identificados para su valoración y actualización de los mismos.
2. Los Riesgos identificados por cada uno de los procesos, debe servir como herramienta de trabajo, siendo consultados y controlados por el proceso, con el fin de implementar acciones preventivas.

USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE USO EXCLUSIVO  
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE USO EXCLUSIVO

**CLAUDIA PATRICIA SANTOFIMIO LOAIZA**

**Asesora de control interno.**

Anexo: Trece (13) Folios.

Elaboro: Claudia Santofimio Loaiza.